

9ª Reunión Regional Europea

Oslo, Noruega, 8-11 de abril de 2013

Empleo, crecimiento y justicia social



Organización
Internacional
del Trabajo

Nota introductoria para el debate de la mesa redonda temática sobre el capítulo 2: Promover el empleo de calidad mediante el diálogo social y la negociación colectiva

La crisis ha provocado un aumento importante de las formas atípicas de empleo, como el trabajo a tiempo parcial involuntario y el empleo temporal. Por lo general, los trabajadores en esas modalidades de empleo tienen sueldos más bajos y menos acceso a la formación, están expuestos a mayores riesgos profesionales, disponen de menos protección social y están menos amparados por la negociación colectiva que los trabajadores con empleos regulares a tiempo completo. Si bien estas formas atípicas de empleo pueden servir como trampolín hacia un empleo permanente, en muchos casos incrementan la segmentación del mercado de trabajo. Las reformas de la legislación laboral que se han introducido recientemente acentúan estas tendencias a través de la flexibilización de la legislación en materia de protección del empleo y la descentralización y desregulación de la negociación colectiva. Por consiguiente, es necesario aplicar un enfoque equilibrado en materia de políticas, que combine una adecuada protección de los trabajadores con medidas de apoyo a las empresas para que se ajusten a los cambios en el mercado. El diálogo social tripartito es la herramienta adecuada para conseguir este equilibrio.

El empleo informal también ha seguido aumentando durante la crisis. Mientras el trabajo no declarado, motivado por la reducción de los costos de la mano de obra y la evasión fiscal, es la forma de empleo predominante en los países desarrollados, en los países menos adelantados la falta de buenos empleos en la economía formal impulsa a los trabajadores a refugiarse en la economía informal y el trabajo de subsistencia. El empleo informal suele relacionarse con malas condiciones de trabajo y con la falta de protección social y jurídica. Para garantizar la transición del empleo informal al empleo formal y decente, el

diálogo social puede ser fundamental a la hora de elaborar un plan de acción a largo plazo. Esto comprendería el fomento de la creación formal de empleos de buena calidad, incentivos y sanciones para luchar contra el empleo informal y medidas destinadas a fortalecer la capacidad y mejorar la protección de las empresas y trabajadores informales para ayudarles a salir de esa situación. También es importante seguir fortaleciendo las inspecciones nacionales de trabajo para luchar contra el trabajo no declarado y garantizar el cumplimiento de la legislación laboral. Además, una inspección del trabajo más fuerte y eficaz y la mejora de la legislación y las políticas tripartitas nacionales en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo (SST) también contribuirían a compensar la reducción de los fondos asignados a las medidas de SST que se produjo durante la crisis.

La negociación colectiva y el diálogo social pueden ser poderosos instrumentos para configurar políticas eficaces que contribuyan a generar más y mejores empleos y a recabar el apoyo de los círculos empresariales, los trabajadores y la población en general. Las reformas de la legislación laboral referidas se adoptaron en su mayoría mediante un proceso de diálogo social limitado, o bien prescindiendo de éste por completo. Deberían reconsiderarse desde un punto de vista tripartito teniendo en cuenta su impacto sobre las relaciones laborales y la autonomía de los interlocutores sociales. Para poder llevar a cabo estas importantes tareas, se deben seguir fortaleciendo la negociación colectiva y las capacidades técnicas de los interlocutores sociales. Esto es especialmente importante en el caso de las negociaciones salariales, habida cuenta de la necesidad de que los salarios estén estrechamente unidos al aumento de la productividad.

Los participantes tal vez estimen oportuno examinar las siguientes cuestiones:

1. ¿En qué área(s) considera que se concentran el (los) principal (es) déficit en relación con la calidad de los puestos de trabajo y del empleo en su país?
2. Junto con la aplicación de políticas activas y pasivas de mercado de trabajo, ¿constituye el enfoque sugerido para fortalecer las medidas de retención del empleo la herramienta adecuada para luchar contra la segmentación y facilitar las transiciones del mercado de trabajo?
3. ¿Considera que la transición de la economía informal a la economía formal y el trabajo decente es pertinente y factible en su país? ¿En qué componente consideraría que la ayuda de la OIT es más importante: i) promover una mayor creación de empleo formal; ii) aumentar la inspección de trabajo para aplicar con eficacia la legislación laboral en todo el mercado de trabajo; iii) reducir el empleo informal mediante el incremento del costo de la informalidad; y iv) utilizar la formación y otros incentivos para facilitar la salida de la economía informal?
4. ¿Cómo podrían fortalecerse los mecanismos de negociación colectiva y diálogo social tripartito en su país para que la opinión de los interlocutores sociales sobre las políticas económicas, de empleo y salariales y sobre su papel en la recuperación económica y del mercado de trabajo quede plenamente reflejada en las decisiones en materia de políticas?
5. ¿Cuáles son los principales obstáculos para fortalecer la negociación salarial, negociar los incrementos salariales para que sean acordes a la productividad y establecer el salario mínimo de modo que refleje los objetivos sociales y económicos de su país? ¿Podría la OIT contribuir a superar esos obstáculos?
6. ¿Es la inspección nacional del trabajo suficientemente eficaz para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, ofrecer unas condiciones de trabajo seguras y luchar contra el trabajo no declarado en su país? ¿Consideraría que su apoyo debe ser una de las prioridades de la ayuda de la OIT?